

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 25 de abril de 2011.

A la Asamblea General de Accionistas de

Criaturafilms S.A.

Ciudad.-

En mi carácter de Comisario Principal designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos de Criaturafilms S.A., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía y que ha representado a ustedes el consejo de Administración, en relación con la marcha de la compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010.

### **Evaluación de la gestión administrativa y financiera**

Los resultados de la evaluación de la gestión administrativa y financiera están dentro un parámetro de recesión con poca actividad económica ya que la compañía durante este año emprendió los primeros proyecto publicitarios desde su fundación, los mismos que no alcanzaron a generar resultados positivos, tal como se evidencia en los valores que muestran las cuentas en los estado financieros presentados al cierre del ejercicio económico 2010. Así mismo, es conveniente resaltar que en dicho período, la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva de la empresa, a través de la Gerencia General, estuvo básicamente dirigida a: incursionar en el mercado publicitario así como en la búsqueda dirigida a establecer acuerdos tanto con instituciones nacionales e internacionales culturales y privadas con la meta de financiar la culminación de su proyecto cinematográfico que continúa interrumpido.

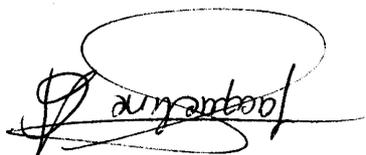


## Resultado de las Operaciones y situación financiera

Los estados financieros expresan un aumento del ingreso neto del %, **por la interrupción las actividades que le generaban ingresos en el año 2008, con un rendimiento negativo por una pérdida acumulada que asciende a \$213.437,54, situación que se compensará en ejercicios siguientes con las ventas producidas por la película.**

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera suministrada por la compañía Criaturafilms S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Criaturafilms S.A., así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha de conformidad a las normas contables generalmente aceptadas de auditoría.

Por lo que adicionalmente, me apoyo que se aprueben los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y que los integrantes de la Junta Directiva procedan a efectuar las recomendaciones que se derivan del Informe.



Silvia Jacqueline Argoti Guerra

Comisaria.

